

SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y VNO.

Alamos

Yo el Sr. D. Pedro Gomez Thomas uno de los Comisarios de la plaza de Alamos = Dijo que ha venido de hecho a aver el auto del Sr. D. Correas para restituir los Alamos de un año de algunos dias des que de lo prohibido y ha venido segun lo copias las libras que no an permitido su excozion y para que no se gane perjuicio por ende en notoria esta Ciudad a fin de que de la providencia que tengo por Comben. por quin entendido = Dijo que da ynteligencia =

Banca del Caval
do

Yo el Sr. D. Juan de la Cruz Barzuen = Dijo que ha buendo con ferencia con los Cav. Comisarios del Cabildo de la Cobiza. esta Ciudad sobre el modo de tomar el Banca contiguo al Cuartel de Cavalteria para des brar del toda la meda y dar por el salida a la roga y Cavallos conforme al orden de su Mag. dijo curaron para seguridad de ambas partes de bixere permuta del Equivalente de este Banca con mores de Agua en la de los Logios esta Ciudad y mandando por ambas partes la Correas con diente facultad y en ynterin de conser quia se hamae oha la seguridad por a N. d. m. Ha venido de lo de lo de. y obligando los Logios y Ventas esta Ciudad al pago de oho a N. d. m. y alas des mejoras que oho Banca puduse tener por Naron de la Seruidumbre y a desarlo en el estado y forma que sy tiene en caso de

